

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

SERVACONSA S.A.

En cumplimiento a las disposiciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, realice los siguientes procedimientos:

1. Verificación del cumplimiento de las Normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las Resoluciones de la Junta General y del Directorio por parte de los Administradores.
2. Evaluar los Libros y documentos que sustentan los movimientos del efectivo en Caja-Banco y cartera.
3. Revisión de los Procedimientos de Control Interno.
4. Revisión de las cifras de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2018.

Los Administradores han cumplido estrictamente con lo expuesto en el numeral "1". No existen distorsiones significativas que alteren la situación financiera y los resultados de las operaciones presentadas en los Estados Financieros. A objeto de obtener la certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, se realizó pruebas de cumplimientos en relación a la Normas Internacionales de Información Financiera.



Ing. Janeth Merelo C.

COMISARIO

C.I. 0927160259

Abril 15 de 2019.

Guayaquil-Ecuador